EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 2838

TELEFONOS
1353 REDACCIÓN
1526 IMPRENTA
2006 ADMINISTRACIÓN

JUEVES 4 MAYO 1950

DIRECCCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151
APARTADO DE CORREOS, 17

EDICION SIETE TARDE
50 céntimos

Dimite el Gobierno indio

Nueva Delhi, 4.--El primer ministro, Pandit Nehru y su Gobierno, presentarán hoy o mañana su dimisión con objeto de reorganizar el Gabinete, según se dice en fuentes bien informadas. Se cree que en el nuevo Gobierno, Nehru incluirá a la mayoría de los ministros actuales, pero será sustituido el ministro de Hacienda, doctor John Matthai y será designado un ministro de Asuntos Exteriores, cartera que actualmente desempeña Nehru. -- Efe.

La Medalla de Oro de Zaragoza, a don Tomás Romojaro

DON TOMAS ROMOJARO

En la Secretaría General del Movimiento se ha hecho la entrega de la medalla de oro de la ciudad de Zaragoza, concedida por el Ayuntamiento, al antiguo gobernador de aquella provincia y actual delegado nacional de Provincias, don Tomás Romojaro Sánchez.

Asistieron con el actual gobernador civil de la provincia, las Corporaciones municipal y provincial, y varias jerarquías del Movimiento.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Proyectos aprobados sobre modificación del Código Penal, circulación de vehículos de motor y uso indebido de Títulos nobiliarios

Los Ministros de Industria, Justicia y O. Públicas contestan a diversos ruegos

Madrid, 3.—En la sesión plenaria de las Cortes, el presidente don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras de encomio para las figuras fallecidas, sobre la labor prestada por cada uno de ellos en el seno de las comisiones de las Cortes y sobre la anterior labor en el servicio de la Patria.

Se lee un ruego del señor Laguna Azorín acerca del problema del algodón en relación con las Fiscalías de Tasas. Le contesta el señor Fernández Cuesta.

Terminado el discurso del señor Fernández Cuesta, se lee un ruego del señor Arias Salgado, en el que pregunta acerca de la eficacia de los empréstitos concedidos a las Juntas de Obras de Puertos. Le contesta el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda.

Después del discurso del señor Fernández Ladreda, se oyeron los ruegos de los señores Abello y Chamorro Gordillo, acerca de la intervención del Estado en las importaciones y exportaciones, así como las trabas del comercio exterior y la intervención de las divisas. Contesta a estos Procuradores el ministro de Industria y Comercio.

Una gran salva de aplausos acoge las palabras finales del ministro de Industria y Comercio. Inmediatamente después se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanudada la sesión, el señor Filgueira pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de la madre del presidente de las Cortes. Así se acuerda y el señor Bilbao pronuncia unas palabras de gratitud.

Seguidamente se lee el proyecto de ley de modificación del Código Penal ordinario, penando el encubrimiento como delito autónomo. Defiende el dictamen el doctor Folgueira.

A continuación el señor Fernández Martín defiende el dictamen que se refiere al uso y circulación de vehículos de motor y el señor Puigdollers hace lo mismo con el proyecto por el que se modifica el Código Penal en relación con el uso indebido de títulos nobiliarios.

Seguidamente se leen los dictámenes que figuran en el orden del día. Se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.—Cifra.

Dictámenes aprobados

Madrid, 3. — En la sesión plenaria de las Cortes, celebrada esta tarde, se aprobaron los siguientes asuntos:

Comisión de Tratados: Tratado cultural entre los Gobiernos de España y la República de Filipinas.

Comisión de Justicia: Modificación del código penal ordinario, penando el encubrimiento como delito autónomo; uso y circulación de vehículos de motor y modificación del código penal en relación con el uso indebido de títulos nobiliarios.

Comisión de Gobernación: Plazos de prescripción de los saldos y valores depositados en la Caja Postal de Ahorros.

Defensa Nacional: Modificación de la ley que creó el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército. Modificación de la ley que reorganizó el cuerpo de maquinistas de la Armada. Cesión de unas parcelas de terreno al Ayuntamiento de Cádiz. Beneficios de orden económico a los sargentos fogoneros. Concesión de ingreso en el Cuerpo de Mutilados de Guerra marroquíes, al personal indígena que cause baja en el Ejército por demencia o ceguera.

Comisión de Hacienda: Reorganización del Tribunal Económico-Administrativo central. Reforma de las leyes que regulan la provisión de plazas de agentes de Cambio y Bolsa y corredores colegiados de Comercio. Exención de gravamen de utilidades de los intereses que abonan las Compañías de Seguros a los reaseguradores. Autorización a la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, para emitir obligaciones en la cuantía de 650 millones de pesetas. Autorización a la Comisión Administrativa del Puerto de Santa María, para emitir obligaciones en la cuantía de cincuenta millones de pesetas. Regulación de derechos pasivos de los funcionarios destinados al Africa Occidental española.

Comisión de Presupuestos: Modificación de la plantilla de consejeros y agregados de economía exterior. Modificación de la plantilla del Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública. Nuevas plantillas del personal de reparto del servicio de Telecomunicación y subalternos de Correos. Nuevas plantillas para el Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo. Aumento de sueldos por trienios a favor de los funcionarios del Cuerpo de Delegados de Trabajo. Concesión de quinquenios al personal del Cuerpo de Topógrafos procedentes de geómetras del Ministerio de Hacienda. Modificación de las retribuciones asignadas al personal del Cuerpo Técnico-Administrativo del Consejo de Estado. Nueva dotación de los auxiliares letrados a extinguir de la Dirección General de Seguridad. Pensión extraordinaria a don Antonio Oyarzábal Marchesi. Pensión extraordinaria a doña María Rosa García-Benítez. Pensión extraordinaria a don Manuel Somoza y doña Soledad Miranda. Crédito extraordinario de 1.013.603,23 pesetas para satisfacer indemnizaciones en resarcimiento de los daños causados en los inmuebles utilizados como prisiones.

Decretos-Leyes: Creación de la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de la Guardia Civil. Supresión de la sobretasa de 0,05 pesetas creada por decreto-ley de 16 de noviembre de 1945. Concesión de ayuda económica a determinados pensionistas de clases pasivas del Estado. Creación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército del Aire. Concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y Clases Pasivas dependientes del mismo. Normas para la liquidación de los expedientes de expropiación en el Barrio de San Severiano, de la ciudad de Cádiz. Creación de las nuevas diócesis de Albacete, Barbastro, Bilbao, Ciudad Rodrigo, Ibi

(*Continúa en cuarta plana*)

El nuevo Embajador de España en Venezuela presenta sus cartas credenciales

D. TEODOMIRO DE AGUILAR

Caracas, 3.—El nuevo embajador de España en esta capital, don Teodomiro Aguilar, ha presentado sus cartas credenciales ante el presidente de la República señor Delgado Chalbaud. El acto revistió una gran brillantez. El señor Aguilar, que iba acompañado del introductor de embajadores y del jefe de la Casa Militar del presidente, así como del personal de la embajada española, recibió honores militares que le fueron rendidos por un batallón. A la entrada y a la salida del Palacio presidencial, en el que ondeaban las banderas de España y Venezuela, una banda militar interpretó los respectivos Himnos nacionales.

Entre el nuevo embajador y el Presidente de la República se cambiaron discursos en los que formularon cordialísimos votos por la grandeza y prosperidad del pueblo español y venezolano y por sus respectivos Gobiernos. Terminado el acto de la presentación de credenciales, el embajador conversó con el Presidente de la República en presencia del ministro de Relaciones Exteriores.—Efe.

Un candidato apoyado por Truman, derrotado

Nueva Yor ,4. — En las elecciones primarias celebradas por el partido demócrata en el Estado de Florida, para designar el candidato del partido para senador, ha sido derrotado Claude Pepper ,izquierdista y partidario de Truman, por el conservador de matiz acusadamente anticomunista.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

JUAN JOSE AREVALO

El actual presidente de Guatemala, Juan José Arévalo, de tan difícil cesecuencia política si se contrasta su actuación interior con la relacionada con la política exterior, se ha empeñado en un avance de estilo social en la que pretende conjugar su plan de reformas culturales y políticas con las viejas tradiciones indias. Construcción de escuelas, instrucción de maestros y los problemas inherentes a la sanidad de un pueblo en el que dos de sus tres millones y medio de habitantes son indios, forman ahora el núcleo principal de la tarea que Arévalo está acometiendo.—(SCRIP).

Importante discurso del Ministro de Industria y Comercio

El Estado reconoce el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualada del progreso

Las intervenciones, siempre parciales y limitadas, no durarán ni un día más de lo preciso, pero tampoco un día menos

No se ha ligado nunca, ni se ligará en ningún momento, el problema del cambio de nuestra moneda a aspectos o falsas consideraciones de prestigio nacional

Madrid. -- En la sesión plenaria de las Cortes pronunció un interesante discurso el Ministro de Industria y Comercio, Sr. Suances, contestando a un ruego de los procuradores señores

Don J. A. Suances, Ministro de Industria y Comercio

Abello Pascual, Gordillo Carranza y Chamorro Sanz.

Comienza el Ministro diciendo que los puntos concretos a los que el ruego del Sr. Sanz se refiere, son:

Intervenciones excesivas en el comercio exterior e interior y, en general, en todo el sistema económico; sistemas de cambios oficiales y especiales; trabas impuestas a las importaciones de capital extranjero y a las inversiones de dicho capital en actividades económicas; intervenciones del Estado en la industrialización del país, nacionalizaciones de tipo económico y demás actividades de ese carácter.

El intervencionalismo económico

Destaca el señor Suances que se admite de manera prácticamente universal el principio de asignar al Estado la alta dirección en materia económica, en el grado y medidas precisos para garantizar la continuidad de la vida del país, su prosperidad, y en definitiva el bien común y es de ese principio del que arranca el de las intervenciones en sus diferentes modalidades. El Gobierno sabe perfectamente que ha de moverse en estas dos direcciones, en realidad perfectamente concordantes: Mantenimiento intangible de los objetivos de la política económico-social y acción sostenida y tenaz para tratar de alcanzarlos y superarlos en el menor plazo posible; elección adecuada en cada ocasión de los medios instrumentales precisos procurando autolimitárselos estrictamente de acuerdo con las necesidades reales y aplicarlos con la moderación y espíritu de justicia que pueda constituir la mejor garantía para los legítimos intereses afectados.

Pasa después el Ministro a exponer el criterio y posición del Gobierno respecto al intervencionalismo y dice entre otras cosas que "el Estado reconoce el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualada del progreso. Es decididamente contrario a toda teoría o criterio de estatificar industria, comercio o, en general, cualquier actividad de tipo económico, pero cree también que no puede renunciar a ningún medio lícito para lograr el más rápido desenvolvimiento económico del país, base insustituible de la mejora de las condiciones de vida de grandes sectores españoles. En ese camino ha de vencer inercias y resistencias y ha de alentar, empujar o, en su caso, sustituir aquella iniciativa cuando se muestre ausente o premiosa o cuando descubra métodos contrarios a las elevadas finalidades que se persiguen. El Gobierno es intervencionista exclusivamente en el grado preciso para garantizar la satisfacción de una necesidad o un superior interés nacional. Y es anti-intervencionista en cuanto conoce perfectamente los defectos e inconvenientes del sistema y repugna los intervencionismos no indispensables en cuanto traban y frenan la libre actividad. Las intervenciones siempre parciales y limitadas, no durarán ni un día más de lo preciso, pero tampoco un día menos.

La intervención en el comercio interior

Pasa después a ocuparse extensamente de la intervención en el comercio interior. En este aspecto son de dos tipos los objetivos que se persiguen: Distribuir la escasez. Frenar los procesos inflatorios que son propios de las situaciones en las que la demanda supera constantemente a la oferta. De este tema pasa a exponer los aspectos más característicos y que pueden considerarse necesarios para darle continuidad a los racionamientos: Habla de la población española continuamente creciente en número y en necesidades; la línea de demanda de productos y servicios de todas clases supera constantemente las ofertas: La producción no sigue el ritmo de incremento preciso; la renta nacional no es la suficiente para cubrir el nivel de vida a que aspiramos; las circunstancias meteorológicas que han sido continuamente adversas cual minando en el período 1945-49 con cosechas extraordinariamente deficitarias y escaseces de energía eléctrica; la herencia recibida por el régimen al encargarse de la gobernación de un país moral y materialmente destrozado, exhausto, saqueado y con cincuenta años de atraso industrial. Estas crisis de escasez y dificultad cuya extensión y carácter mundial son perfectamente conocidos como consecuencia de la última guerra y de una postguerra, plagada de confusiones, amenazas e inquietudes crean una situación especialmente difícil cuando llegan a afectar, como normalmente afectan a productos de primera necesidad y especialmente a los que son precisos para la alimentación del pueblo. Ante el riesgo que se produzcan entonces desabastecimientos, acaparamiento, alzas de precios, fe-

(*Continúa en tercera plana*)

EPICEDIO EN EL HEMICICLO

Don Eduardo Callejo, espejo de virtudes ciudadanas

El Presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao, exalta la memoria de los Procuradores fallecidos

Tres figuras destacadas han fallecido en el último período parlamentario y a las tres dedicó homenaje de enfervorizado recuerdo, en un brillante discurso, en la sesión plenaria de las Cortes, el Presidente don Esteban Bilbao:

Don Fernando Pendás Alvarez, «uno de los servidores más meritorios del régimen en los Sindicatos», don Francisco Yela Utrilla—catedrático de la Universidad Central, Consejero nacional, Presidente de la Junta Nacional de Recompensas y filósofo de preclara inteligencia—y don Eduardo Callejo.

«Figura insigne de la política nacional—dijo el Sr. Bilbao—era el señor Callejo uno de los miembros más ilustres de las Cortes. En su vida, espejo de virtudes ciudadanas, se dieron cita constante la abnegación y el honor, la modestia del sabio, la lealtad del caballero y la fe del creyente. Don Eduardo Callejo y de la Cuesta, Consejero del Reino, y Presidente además de la Comisión de Justicia. Ninguno como él padeció las injusticias de la pasión política. En los primeros ensayos revolucionarios de los ejecutores de misteriosas consignas, don Eduardo Callejo fué víctima señalada. Más que contra él se dirigían a esferas más altas y contra otras más augustas instituciones. Fué ministro ejemplar, de los ministros que conscientes de su responsabilidad saben honrar el cargo con el cumplimiento de su deber y nada importa que sus adversarios silenciaran su labor fecundísima, objeto principal de las diatribas de una Institución que llamándose Libre, aspiraba nada menos que al monopolio de la enseñanza oficial.

D. EDUARDO CALLEJO

Pero don Eduardo Callejo además de político insigne, servidor de las causas nacionales, brilló prestigiosamente en el foro y en la cátedra, profesando el Derecho en todas sus categorías: doctrina y acción, norma y proceso, en la Comisión de Justicia y en el Consejo del Reino, en el Consejo de Estado, en el Ministerio y en la Academia de Jurisprudencia, preocupado siempre por la justicia, jamás oscurecida por la pasión. Todo ello envuelto en el recato de la más profunda modestia.

Aun le recuerdo—agregó el señor Bilbao—allá en el ostracismo, cuando una República que se llamaba democrática, arreciaba en sus persecuciones contra los servidores del antiguo régimen. Allá, asaeteado por la ingratitud, murió aquel inverosímil dictador que se llamó don Miguel Primo de Rivera, y allá, en extranjero suelo, y sin más caudales que los de su honrada pobreza, tuvieron que refugiarse aquellos honestos ciudadanos, cuyo delito puestos a inventar delitos, no fué otro que el de haber merecido el odio de quienes ahora, todavía impenitentes y responsables de la más tremenda tragedia, se atreven a pregonar su exilio, espléndidamente dotado con los caudales que robaron a sus conciudadanos y al Erario Nacional. Así fué don Eduardo Callejo de bueno, de modesto, de humilde, hasta el postrero día, dos después de la última reunión del Consejo del Reino, en que se despidió de la vida cristianamente, tras las horas exactas de su cotidiano quehacer».

China nacionalista sigue pidiendo ayuda

En las filas rojas hay 23.000 soldados rusos uniformados

Taipeh, 4.—El ministro chino, nacionalista, de Hacienda, C. K. Yen, ha revelado hoy que su Gobierno había pedido a los Estados Unidos una ayuda adicional de cincuenta millones de dólares, de los cuales treinta se emplearán en la estabilización monetaria. La petición se hizo en el mes pasado, pero aún no se ha recibido respuesta.—Efe.

REFUGIADOS EUROPEOS SALEN DE CHINA

Taipeh, 4.—El ministro de Defensa nacionalista chino, ha acusado a Rusia de tener 23.000 militares uniformados en la China comunista. Dijo también que submarinos rusos operan desde bases en poder de los comunistas y que los soviéticos habían suministrado a la China roja 250 aviones y treinta y cuatro hidroaviones.

EL INTERES NORTEAMERICANO POR ASIA

Los Angeles, 4.—El subsecretario de Marina, Kimball, ha declarado en el Instituto Ecnológico de California, que la preocupación inmediata de los Estados Unidos se centra en el interrogante acerca del lugar donde darán el próximo golpe las fuerzas comunistas apoyadas por los rusos en China. Dijo que la ayuda Marshall había hecho que Europa pudiera sostenerse por sí misma para fines de 1952, pero en Asia, el problema no se puede resolver por la mera ayuda directa en dólares. «No podemos limitarnos a llorar sobre el cadáver de una política muerta—dijo—. El hecho es que las fuerzas comunistas, apoyadas por Rusia, se han adueñado de todo el territorio continental chino» Expresó su confianza en que el Gobierno norteamericano resuelva pronto sus desacuerdos respecto a la política asiática, ya que el Departamento de Defensa no puede elaborar «planes firmes» hasta que se haya decidido la nueva política referente al Continente asiático.—Efe.

Huelga general ferroviaria en FINLANDIA

Helsinki.—Se ha declarado la huelga total ferroviaria en Finlandia, a pesar de la movilización militar de los ferroviarios.—Efe.

"La idea cristiana, inmortal, ES EL ALMA DEL MUNDO"

Paul Claudel, romero del Año Santo

El gran poeta católico Paul Claudel se encuentra en Roma, para ofrecer. No había vuelto a la Ciudad Eterna desde 1939, cuando Francia lo designó, su embajador extraordinario en la coronación de Pío XII. Ahora viene como peregrino y a la vez para ser su trovador.

Como ofrenda jubilar aporta su «Anunciación de María», que por medio de los magníficos actores del teatro Hébertot, de París, se representó ante los peregrinos de todos los paises».

En breves declaraciones' a la Prensa el gran poeta católico, que cuenta ya 80 años ha dicho que su obra propiamente poética ha terminado. Ahora prepara—según informa a «A. B. C.» Cortés Cavanillas— ocupándose sólo de las Sagradas Escrituras, un comentario del Viejo Testamento, titulado «Emmaus», en que recoge la tradición patrística de una interpretación alegórica y figurativa, sobre temas y hechos de permanente significación para todos los hombres. Claudel entiende que el teatro es un medio potentísimo de expresión y que la Iglesia puede extraer de su aplicación grandes beneficios. La doctrina cristiana, para el autor de «Le soulier de satin», da una importancia extraordinaria a todas las acciones». Los «eclipses» de ciertas zonas no tienen importancia. La idea cristiana es inmortal—afirma Claudel. Sólo ella nutre el arte verdadero y grande. Ella sólo es el ánima del mundo. Y sólo ella, con Cristo, puede darle la gloria, a paz y la justicia».

Catorce veces se repitió el himno alemán en un partido de futbol

Fué una equivocación del encargado del gramófono

Estocolmo, 4.--En un partido de futbol entre un equipo de Berlín y otro sueco, el altavoz repitió catorce veces el que fué himno alemán hasta la victoria de las Naciones Unidas "Deustschland Uber Alles". Los jugadores berlineses creyeron en un principio que se trataba de un número del programa de recepción, pero cuando se repitió por décimocuarta vez, abandonaron el campo. Sin embargo, se trataba de un simple error: El encargado del gramófono, nuevo en el puesto, buscó música alemana y puso por equivocación el himno. Después no supo pararlo, hasta que le ayudó un espectador técnico en la cuestión.--Efe.

ANUNCIO NAZI

Buenos Aires, 4.--El diario británico de esta ciudad "Buenos Aires Herald", publicó el siguiente anuncio: "Antiguo oficial alemán de las S. S. desea empleo de confianza en la Argentina u otro país". El Congreso mundial judío ha presentado una protesta ante el Gobierno argentino por la publicación de dicho anuncio.--Efe.

M.C.D.2022

Dietario

¡ESE "RECORD" FRUSTRADO!...

Cuando en la tarde de ayer llegamos a la Redacción para dedicarnos a nuestra tarea, vimos al Redactor-Jefe sentado a la máquina de escribir tecleando nerviosamente. N a t u r a lmente, no nos causó ninguna sorpresa, pues entre nosotros esa es la manera de escribir acostumbrada. En el periodismo todo es improvisación, prisa. No hay tiempo a veces ni para releer las cuartillas, que pasan directamente a las fauces devoradoras de las linotipias.

También como de costumbre, en la sala contigua, repiqueteaba el xilofón de los teletipos llevando el contrapunto a la cotidiana melodía de la actualidad mundial.

Terminada su tarea, el Redactor-Jefe desapareció por escotillón con la cuartilla que acaba de mecanografiar en la mano y no lo volvimos a ver hasta que, cerrado el periódico, terminó su trabajo sobre la platina.

Al llegar a nuestras manos el periódico —ese primer ejemplar que sale de la rotativa tierno y coruscante, con la tinta fresca de la primera hornada—leímos en primera plana un recuadro en letra negrita, del cuerpo 7 y titulares del 24 y del 18, en el que se leía exactamente lo siguiente: «Platillos volantes en la provincia de Palencia.—Dos vecinos de Saldaña aseguran haber visto uno de los famosos «discos aéreos».—«Una luz formando espiral, alrededor de un núcleo oscuro»...

—¿Quién ha «dado» esto?—preguntamos a «Yaye», que es el «Benjamín» de la Redacción y el único «chico de la Prensa» auténtico que tenemos en nuestras filas.

Y «Yaye» nos respondió:

—Lo ha «dado» el Redactor-jefe... Es una noticia que se ha recibido de Saldaña.

No pude disimular mi disgusto. ¡Qué digo mi disgusto!... Mi justa, mi altísima indignación.

Yo tengo hoy que hacer constar mi protesta. «Dar» una noticia como esa de los «platillos volantes» que se dicen haber visto sobre el cielo de la Valdavia, en la fecunda comarca saldañesa, «dar» una noticia de esas a estas alturas, es para echarse a llorar de desconsuelo. Uno es palentino de corazón y quisiera que Palencia se hiciese famosa por cualquier cosa, que saliese de su sufrido anonimato a cualquier precio: regalando mantas a los forasteros, descubriendo un «doctor Petiot» en «La Puebla», anunciando el nacimiento de pollos con seis alas y diez patas, o no habiendo visto ningún «platillo volante».

Este último era el raro privilegio «que teníamos la esperanza de conquistar para nuestra tierra. «Platillos volantes» se habían visto ya en todas las partes del mundo: en Tegucigalpa, a orillas del lago Ladoga, en Torrelodones, en Heinan y... ¡ahora en Saldaña!...

¡Oh, terrible decepción!... Habíamos soñado ser, no solo la provincia de menos analfabetismo de España, sino también el único rincón del globo sobre cuyo cielo no se habían visto «platillos voladores»...

Uno estaba entusiasmado, alimentando esa secreta esperanza. Y de pronto llega una tarde el Redactor-jefe y, sin decir esta boca es mía, se sienta a la máquina de escribir y redacta una noticia que publica en recuadro en primera plana, para deshacer despiadadamente todas nuestras ilusiones.

También en Saldaña se han visto «platillos volantes». Hemos perdido la última oportunidad de hacernos famosos. Ya solo nos queda el recurso de encontrar en Baltanás, la partida de nacimiento de Rita Hayworth, Princesa del Aga Khan. Pero no haber visto ningún «platillo en el aire», hubiera sido mucho mejor.

La vida en la Ciudad

Diputación Provincial

Se reune la Comisión de Gobierno

Trabajos presentados al Concurso Folklórico del Partido de Frechilla

Bajo la presidencia del Vicepresidente don Miguel López-Negrete y con la asistencia de los señores diputados don Antonio Font de Bedoya, don Enrique González Royuela y don Toribio Fernández Nieto, asesorados del señor Secretario don Valentín de Lozoya Valdés e Interventor accidental don Saturnino Gutiérrez Vega, celebró la Sección de Gobierno de esta Diputación Provincial, la primera sesión del mes. Después de tomar numerosos acuerdos de trámite, quedó informada de haberse presentado al concurso folklórico, artístico y cultural que con motivo del «Día de la Provincia», instituído por esta Diputación, corresponde celebrar en el corriente ejercicio en el Partido Judicial de Frechilla, el día 10 del actual, los siguientes trabajos:

Número 1: Lema «Fratella»; tema tercero: Historia del Partido Judicial.

Número 2: Lema, «Siembra infinita»; para el tema tercero.

Número 3: Lema, «De aere aquis et locis».

Número 4: Lema, «Ars Longa»

Número 5: Lema, «Tierra de Campos en campos de tierra».

Tema primero: Exaltación poética del partido.

Número 6: Sin lema.

Número 7: Diez canciones.

Número 8: Lema: «Quien teme a Dios, ya nada tiene que temer en este mundo».

Número 9: Lema, «La Soledad» y tranquilidad que da el campo con su atmósfera pura, no solamente fortalece el cuerpo, sino también el espíritu».

Número 10: Lema: «El trabajo es virtud».

Número 11: Lema, «El que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado».

Número 12: Lema, «Asomado a este horizonte».

Igualmente se acordó nombrar el jurado que ha de calificar los anteriores trabajos, integrado por don Severino Rodríguez Salcedo, como presidente; don Ramón Revilla Vielva, don Jesús San Martín Payo y don Felipe Ruiz Martín, como vocales, actuando de secretario el Jefe del Negociado de Educación, don Enrique Novis Auñón.

Caja de Recluta número 55

A fin de dar cumplimiento a la norma quinta de la O. C. de 27 de diciembre del pasado año inserta en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 291, se hace saber a todos los individuos del reemplazo de 1949 y agregados, clasificados **útiles para servicios auxiliares**, la obligación de personarse en estas Oficinas, provistos de su cartilla militar, para anotar en ella el destino y pase a la situación de licencia ilimitada.

Asimismo se hace saber a los Ayuntamientos que no hayan cumplimentado lo dispuesto en la norma quinta citada, la obligación de verificarlo con toda urgencia.

Palencia, 4 de mayo de 1950. — El Coronel Jefe, **Julián G. Valbuena.**

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — «La dama de Shanghai».

ORTEGA. — (Fémina). — «Su milagro de amor» y «Triunfó la juventud».

PROYECCIONES. — (Fémina). — «Noventa minutos» (estreno).

CASTILLA. — (Fémina). — «Los tres mosqueteros».

CAPITOL. — «La escalera de caracol».

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 699,8. A las ocho de hoy, 701,3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 26'6. Mínima de hoy, 5'6.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E. N. E. A las ocho de hoy, E. N. E.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 3 de mayo de 1950.

Premiado con 25 pesetas, número 962. Premiados con 2'50 pesetas, todos los terminados en 62.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Julia María Alvarez Albarrán, de Gonzalo y Julia, Casado Alisal, E; María Begoña Alonso Pinedo, de Emilio y Martina, Martínez de Azcoitia, 1; Ana María Rey Gómez, de César y de Inés, Plaza San Miguel, 6.

DEFUNCIONES. — Pilar Cebrián Vergara, de dos meses, Quelpo de Llano, 10; Leandro Porquera Rodríguez, de 70 años, casado, Asilo.

El régimen alimenticio del enfermo del estómago, ha de ser de tal naturaleza, que proporcione al aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras, frutas y otros alimentos naturales y, como medicamento, se debe tomar, después de las comidas, el

ELIXIR ESTOMACAL **SAIZ DE CARLOS**

Religiosas

Solemne Novena a Ntra. Sra. del Rosario de Fátima

En conmemoración del Cincuenta Aniversario del Rosario Perpetuo en la Iglesia de S. Pablo

Hacía mucho tiempo esperábamos con ilusión la llegada de este mayo del Año Santo, que trae en sus efemérides las Bodas de Oro del Rosario Perpetuo en nuestra iglesia conventual de San Pablo. A esto se añadía el acuciante deseo de ver entronizada en un altar digno del recibimiento que se le dispensó en su ciudad de Palencia, a la Santísima Virgen del Rosario de Fátima. Muchas han sido las dificultades de todo género que ha habido que superar. Hoy, al acercarse el 13 de mayo, fecha de la primera aparición de Nuestra Señora a los tres pastorcitos, queremos hacer carne y realidad esas ilusiones tan largo tiempo acariciadas. Y a eso viene la solemne novena que dará comienzo, Dios mediante, el próximo sábado día 6, para terminar el domingo día 14. Estas ilusiones han sido compartidas por relevantes personalidades de la Orden Dominicana que ocupan lugar digno entre la jerarquía eclesiástica. Además de la bendición, aliento e iniciación de nuestro amadísimo Prelado, han prometido su asistencia, para dejar oír su voz en estas fiestas, los Excelentísimos y Reverendísimos señores Obispos de Salamanca y Córdoba, así como el Reverendísimo Padre Abad mitrado de San Isidro de Dueñas, que tan hondo siente las cuestiones marianas.

Ntra. Sra. de Fátima

Así pues, superadas las dificultades, tengo la inmensa satisfacción de poder invitar a las dignísimas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, que presiden la vida de nuestra ciudad y provincia, así como al pueblo palentino con sus asociaciones religiosas, a fin de que se sumen a estos cultos de la Santísima Virgen que con tanto fervor recibieron.

¡1900-1950! Cincuenta años de bendiciones de la Santísima Virgen del Rosario. Coronados con la sonrisa de la Santísima Virgen de Fátima en su nuevo altar de la iglesia de San Pablo. Bien valen la pena del esfuerzo realizado para la solemnidad de estos cultos y de la atención fervorosa y filial devoción del pueblo palentino.

Fr. Alberto RIERA, O. P.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Boadilla del Camino, don Elías Pérez Ruiz, respetable señor de acendrados sentimientos caritativos y cristianos, de espíritu recto y afectuoso, que se consagró por entero al cuidado de su feliz hogar y cuya muerte ha sido muy sentida en el seno de sus amistades.

Al dedicarle nuestras oraciones, testimoniamos a su apenadísima esposa doña Julia Manrique Manrique; hijos; hijos políticos; hermana doña Sofía Pérez; hermanos políticos; nietos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Próximamente se pondrá a la venta

RAPSODIA DE LA CIUDAD ABIERTA

Por Valentín BLEYE

(Selección de "Dietarios" publicados entre 1940 y 1950, recogidos en un volumen de 264 páginas, lujosamente editado).

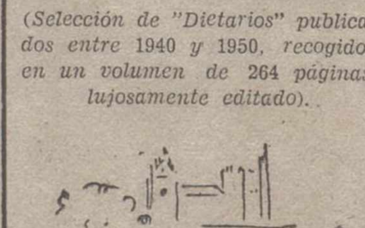

Un "Libro de horas", un breviario espiritual del alma de Palencia, que no puede faltar en la biblioteca de ningún buen palentino

Pedidos: LIBRERIA

I. G. DIARIO-DIA

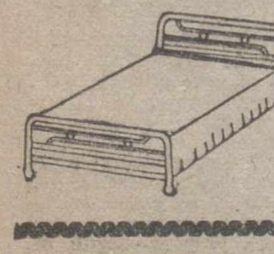

Transforme su cama por muy antigua que sea, por la más moderna y elegante, confiándosela a los

TALLERES DE NIQUELADO Y CROMADO

H. RUIZ

Becerro de Bengoa, 8. PALENCIA

SUCESOS LOCALES

HERIDA EN AGRESION.—Esperanza Alonso Estrada, de 43 años, domiciliada en la calle del Capitán Martín Calleja, número 43, primero, se halla, desde hace tiempo enemistada con sus convecinas Marcelina Martínez y una hija de ésta, Dominica Celada Martínez, de 20 años, que habitan el piso segundo de la misma casa y las cuales la vienen haciendo objeto de frecuentes malos tratos de palabra y obra.

Ultimamente y encontrándose Esperanza en la escalera de la vivienda, Dominica la golpeó inopinadamente con un palo de escoba, causándola una lesión de la que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Los médicos que la practicaron una cura de urgencia, la apreciaron intensa contusión en la articulación del hombro izquierdo, que fué calificada como de pronóstico reservado.

Esperanza ha presentado ante la Comisaría de Policía la denuncia de la agresión y el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

NIÑO ARROLLADO POR UN CARRO.—En demanda de asistencia facultativa y acompañado de su padre, Buenaventura Conde, habitante en el barrio del Otero, ingresó en la Casa de Socorro, el niño de dos años, José Luis Conde Martín, que, reconocido, se le apreció una contusión erosiva, con gran hematoma, en la región malar izquierda y extensa herida contusa, con colgajo, interesando el periostio, en la región parietal derecha, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

El padre del chiquillo herido, ha presentado la correspondiente denuncia en la Comisaría de Policía, en la que hizo constar que dichas lesiones se las había causado, por atropello, en las inmediaciones de su domicilio, un carro de reparto de pan que conducía Restituto Villa Pascual, de 62 años.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

Los novios que saben gastar con postín se compran sus «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior
MAYOR, 86

Jerónimo Centeno Arangüena
ABOGADO
Avenida de Santander, 23
Teléfono, 2215

JAMONES DE GALICIA
En Osorno (Palencia)
SAMUEL ALVAREZ

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188. Teléfonos 1707 y 1583
PALENCIA

NUEVA TINTORERIA
Limpieza en seco - Tintes perfectos de toda clase de prendas y ropas, con rapidez y esmero
"EL CAPRICHO"
Mayor Pral., 128 PALENCIA
SE RECOGEN ENCARGOS

TRASPASO
Comercio ultramarinos, con sección pescadería, zona magnífica esta capital. Asunto interesante.
AGENCIA FINCAS
Calvo Sotelo, E, 2.º
PALENCIA

La Vida en la Provincia

VENTA DE BAÑOS

ROBO DE AVES.—Ante la Guardia civil de este puesto a cuya demarcación pertenecen, se presentaron los vecinos del inmediato pueblo de Magaz, Agustín Herrero y Eliseo Conejo, para denunciar que, durante la noche, les habían sustraído de un corral anejo a la vivienda que ambos ocupan, nueve gallinas y ocho gallinas y un gallo, respectivamente.

Los autores, para efectuar el robo, saltaron las tapias del corral y violentaron los cierres de los gallineros.

La Guardia civil ha formulado el correspondiente atestado, que ha sido entregado al Juzgado de Paz de la localidad, en tanto que se realizan gestiones para descubrir a los autores del hecho.

—En la noche del pasado viernes, le sustrajeron al vecino del cercano pueblo de Hontoria de Cerrato, Atilano Abarquero, de una panera de su propiedad, situada en las proximidades de su domicilio, unos 2.000 kilogramos de cebada, habiendo empleado el autor o autores una llave falsa o ganzúa para abrir la puerta de entrada al referido local.

SAN SALVADOR DE CANTAMUGA

DECOMISO DE UN CAMION CARGADO DE TRIGO.—Sobre las tres de la madrugada del pasado viernes, los agentes de la Fiscalía Provincial de Tasas de Santander, don Antonio Fontela Rodríguez, don Antonio Portoles López y don Rafael Cuya Pérez, que se hallaban prestando servicio propio de su organismo en el sitio denominado "Alto de Piedrasluengas" del término municipal de Redondo, de esta provincia, dieron el "alto", a fin de que detuviera su marcha, al camión de transporte número 12.167 de la matrícula de San Sebastián, en el que sospecharon se conducía importante cantidad de trigo clandestinamente.

Los ocupantes del camión, no hicieron caso de las órdenes de los expresados agentes y éstos entonces, hicieron uso de sus pistolas, disparando contra el vehículo, que a los pocos momentos hubo de parar, puesto que los proyectiles hicieron reventar el neumático de una de las ruedas traseras y alcanzaron la pierna izquierda al conductor, Francisco Torres Martín, de 40 años, que ocupaba la cabina en unión de su hijo Victoriano Torres Ramasco, de 18 años, ambos residentes en el pueblo de San Felices de Castillería.

Los agentes auxiliaron inmediatamente al herido, procediendo a trasladarle sin pérdida de momento al Sanatorio de Valdecilla, donde quedó hospitalizado y se hicieron cargo del camión, que resultó transportaba, ilegalmente, 32 sacos de trigo, con un peso total de 2.500 kilogramos de dicho cereal. El trigo decomisado y el camión utilizado para su transporte, ha sido entregado a la disposición del Ilustrísimo señor Fiscal de Tasas de Santander, habiéndose instruido las oportunas diligencias que han sido cursadas al Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, con la intervención de la Guardia civil de este puesto.

ANA ESMERALDA

BAILARINA DE REYES

ANA ESMERALDA, la belleza moruna gitana, que ha demostrado el arte coreográfico español en los más prestigiosos escenarios internacionales, a través de sus personalísimas interpretaciones en las que vibra su juvenil y vehemente temperamento, debe su ingreso en las huestes cinematográficas a la resonancia adquirida por una crónica enviada desde Londres, que descubrió para el público español a esta genial bailarina a raíz de su actuación ante los Reyes de Inglaterra.

ANA ESMERALDA, intérprete de la mejor película española de todos los tiempos: EL AMOR BRUJO, inspirada en la música del glorioso MANUEL DE FALLA, en la que logra un éxito apoteósico y que el DOMINGO veremos en la pantalla de los grandes acontecimientos: la del

Teatro Principal

EL AMOR BRUJO

GOBIERNO CIVIL

De interés para los alemanes refugiados

Ante la posibilidad de que pueda verificarse en fecha próxima la repatriación colectiva de aquellos alemanes que actualmente residen en España en calidad de refugiados políticos y que deseen regresar a su nación, se pone en conocimiento que para poder optar a formar parte de la eventual expedición—lo que en definitiva habría de depender en cada caso de la decisión que se adoptara en Alemania por las autoridades competentes—deberá expresar su propósito de repatriarse ante mi Autoridad los que se encuentren en esta provincia, dentro de los diez días, a contar de la fecha del presente anuncio, dando a conocer al propio tiempo y de manera perfectamente legible, su domicilio actual en España y los particulares siguientes:

Nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, localidad alemana donde hubieren residido inmediatamente antes de su viaje a España, así como el domicilio, señalando si se halla en la zona occidental de Alemania, o de Berlín, en cuanto al domicilio, o en la oriental de Alemania, o de Berlín, también respecto al domicilio en esta capital, localidad y domicilio a donde pretende trasladarse de la zona occidental y personas con quienes vaya a residir. Caso de proceder de la zona oriental de Alemania o de Berlín, localidad y domicilio a donde pretendan trasladarse de las zonas occidentales y personas con quienes vayan a residir, señalando el parentesco o relación que con ellas tengan.

Debe advertirse que la no manifestación, en la presente oportunidad, de la intención de rapatriarse acaso hiciera difícil, en un plazo previsible, su posterior reintegración a Alemania, por los obstáculos que pudieran presentarse a la organización de nuevas expediciones.

Palencia 4 de Mayo de 1950. — El Gobernador civil, *Francisco Abella Martín.*

TRIBUNALES

SENTENCIA. — En causa incoada por el Juzgado de Palencia se ha dictado sentencia por la Sala de Justicia, absolviendo libremente a los procesados Santiago Osorno Jato, Pedro Linares Marcos, Darío Ramos Antolín, Félix Osorno Retortillo, Jesús Collazos Frechilla y Aurelio Frechilla Villa por el supuesto delito de daños por pastoreo abusivo, declarando de oficio las costas.

Cámara Oficial Sindical Agraria

Clausura del Cursillo de "Alimentación del Ganado y Avicultura"

Entre el 22 y 27 se celebrará otro sobre "Cultivos de regadío"

El sábado pasado, día 29, a la una de la tarde, tuvo lugar en la Sala de Juntas de esta Cámara el acto de clausura del Cursillo que sobre «Alimentación del ganado y Avicultura», se había organizado por esta Entidad con la colaboración económica del Ministerio de Agricultura y Junta Nacional de Hermandades.

El jefe del Servicio provincial de Ganadería y Director Técnico del Cursillo don Manuel Rabanal Luis, habló a los cursillistas haciendo un resumen de la labor realizada y agradeciendo la colaboración prestada por los inspectores veterinarios señores Fraile y Monreal, y poniendo de manifiesto las facilidades que para el desarrollo de los cursillos se habían recibido de la Parada de Sementales del Estado, Granja de la Beneficencia Provincial y Granja del avicultor de esta capital don Flores Díaz, en cuyos centros se llevaron a cabo las enseñanzas teórico-prácticas.

Terminó ofreciendo a los cursillistas la colaboración de esta Entidad y del Servicio Provincial de Ganadería y Junta Provincial de Fomento Pecuario para laborar junto con los ganaderos, en la defensa y mejora de la ganadería provincial.

Finalmente el presidente de la Cámara, camarada Fausto Martín Sanz, hizo entrega a cada uno de los 26 cursillistas que asistieron, el diploma acreditativo de su asistencia y aprovechamiento.

Siguiendo el desarrollo del Plan de Capacitación Agropecuaria aprobado para 1950, corresponde ahora convocar el correspondiente a «Cultivos de Regadío» que tendrá lugar en esta capital en la semana comprendida entre el 22 al 27 del actual mes de mayo, ambos inclusive, el cual será dirigido por el ingeniero director de la Granja Experimental Agrícola, don Ramón Pelay Asín, auxiliado por el personal técnico que oportunamente se designará.

A todos cuantos agricultores interese asistir a este Cursillo, lo solicitarán del presidente de esta Cámara, Teniente Velasco, 6, mediante instancia, en la que además de sus circunstancias personales harán constar su condición de agricultor de regadío y si son empresarios u obreros, cuya instancia deberá ser informada por el Prohombre de la Hermandad de Labradores a que pertenezca el solicitante, en el sentido de que son ciertos y le constan los datos que se mencionen en referida solicitud.

A los solicitantes que se les admita a las prácticas del Cursillo, lo cual se comunicará por correo, se les abonarán los gastos de ida y vuelta desde sus residencias a la capital y una dieta diaria de veinte pesetas si son obreros o de diez si son empresarios.

El plazo de admisión de instancias termina el día 20 del actual.

El Presidente de la Cámara.

Carnet de sociedad

BODA DISTINGUIDA. — A las cinco de la tarde del día 22 y en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, tuvo lugar el enlace de la bellísima señorita Margarita Sáez y Fernández de Toro, licenciada en Pedagogía, con el doctor en Medicina, don Baldomero Cordón Bonet, siendo apadrinados por el abogado don Antonio Cordón Timón, padre del contrayente y doña Margarita Fernández de Toro de Reyes, madrina de bautismo de la novia y hermana de la distinguida Inspectora de E. Primaria de esta provincia, doña María Angeles.

Firmaron como testigos por parte de la novia, su hermano don Alberto, Físico del Instituto Español de Oceanografía de Madrid; sus tíos los Coroneles don Alberto Fernández de Toro, presidente de la Comisión de Mutilados de Guerra; don Luis de Cuenca y F. de Toro, Auditor de Guerra y Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar, y el ingeniero de Caminos don Rafael Enamorado, y por parte del novio, su tío, el Farmacéutico don Daniel Bonet; el editor don Celestino García Rodríguez; el Arquitecto don Fernando Bello y el doctor Ruiz Calandre.

Tanto la ceremonia religiosa como la fiesta que se organizó, transcurrieron en un distinguido ambiente familiar. Los novios salieron para varias ciudades de Andalucía.

RINCON AMENO

1-Un cuento de humor

El juez interroga al demandado:

—¿Es verdad que dijo usted que el señor Ruiz es una mala bestia? ¡Responda!

—Sí, lo dije...

—¿Con el propósito de insultarle?

—No, señor. Lo que pasó es que en la oficina había mucha gente, y yo tuve que llamarle mala bestia para que todos supiesen que era al señor Ruiz a quien me refería.

2.-Una curiosidad

UN NIÑO PRECOZ

El inventor de las máquinas para desmontar algodón, Eli Whitney, adquirió el gérmen de su gran idea, viendo a un viejo negro que con un serrucho abría los cocos de algodón que tenía amontonados en torno suyo. Los dientes de la sierra abrían los capullos fácilmente y con rapidez.

Whitney, que por entonces sólo contaba trece años pensó que una máquina que pusiese en movimiento muchas sierras a la vez haría una revolución en la industria algodonera y sin decir nada a nadie empezó a construir modelos y a experimentarlos.

Tenía que vencer para ello enormes dificultades; hubo de construir hasta las herramientas indispensables para el trabajo, y preparar por sí mismo las pinturas que necesitaba para iluminar sus planos y dibujos. Hasta muchos años después no se conoció la primera máquina de este género, que fué construída con arreglo a los primeros planos del muchacho, sin más que algunas ligeras variantes.

3.-Un pensamiento

Mientras una mujer pueda parecer diez años más joven que su hija, es completamente feliz.

OSCAR WILDE

4.-Un chiste

—¿Adónde, pues, irá usted de viaje, querido doctor?

—Con usted, señorita Tere, si ése es su deseo, hasta el fin del mundo.

—¡Oh, sí, se lo ruego! Allí no he estado todavía.

5.-Un crucigrama

Núm. 157 Por MIROSPA

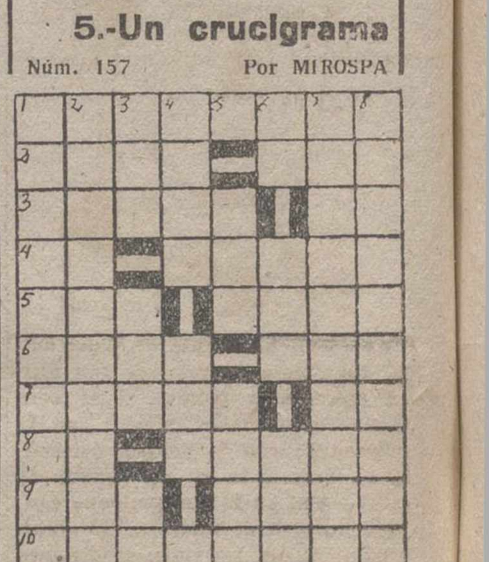

HORIZONTALES. — 1: Morirá. 2: (al revés) Abandonada. Arbol leguminoso de la zona tórrida. 3: Cualquiera falta que se hace en el juego de bolos. Símbolo del bismuto. 4: Cifra romana. Vasta región de la Indochina. 5: Lirio. Hace mal de ojo. 6: Personaje de una obra de Zorrilla. Gracia. 7: Labor. Símbolo del bario. 8: Voz de mando. Recorred. 9: Llano. Infusión sedante. 10: Que conciernen al alma.

VERTICALES. — 1: Proporcionará. 2: Descartarán. 3: Impar. Verbo. Nota. 4: Antiguamente, comida, cebo. Del verbo ser. 5: Medida de longitud. Preposición inseparable. 6: (al revés) Nombre de letra. Forma del pronombre. (al revés) Conquistador de Valencia. 7: Disminuialo. 8: Borricadas.

Solución al crucigrama núm. 156:

HORIZONTALES. — 1: Eduvigis. (Santa). 2: Reñi. Ese. 3: Isasa. Al. 4: SA. Arabe. 5: ILM. Amén. 6: Pomo. Alí. 7: Ejido. iT. 8: La. Afano. 9: Aré. Usos. 10: Sanitoso.

VERTICALES. — 1: Erisipelas. 2: Desalojará. 3: Uña. MMI. En. 4: Usía. Oda. 5: Ara. ofuT. 6: Ge. Ama. Aso. 7: Isabelinos. 8: Selenitoso.

CORREOS

Exposición conmemorativa del Centenario del Sello español

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE PALENCIA.—Entre los diversos actos que para conmemorar el centenario de la implantación de los sellos en España se preparan, figura una gran exposición filatélica conmemorativa—E.C.S.E.—que tendrá lugar en el Palacio de Comunicaciones de Madrid durante los días 12 al 22 de Octubre.

A tal objeto, están siendo ya cursadas las correspondientes invitaciones a diversos países, preparando la Comisión Ejecutiva el envío de un folleto con el Reglamento de la Exposición que distribuirá profusamente entre los coleccionistas de España y del extranjero, ya que existe la impresión de que este Certamen filatélico habrá de alcanzar un interés y unas proporciones realmente considerables.

Palencia 2 de Mayo de 1950.—El Administrador Principal, *Eduardo García.*

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González
Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 1809

M.C.D.2022

¿Se retira España del Campeonato del mundo?

Madrid, 3.—En los medios futbolísticos extraoficiales se rumoreaba que el equipo español de futbol no jugará en Río de Janeiro durante las eliminatorias del Campeonato del Mundo.

Al parecer, el no ser considerada España como cabeza de serie, ha producido cierto malestar, que se ha incrementado con las invitaciones cursadas a Francia y Portugal, naciones que habían sido previamente eliminadas por Yugoeslavia y España, respectivamente.

Además, se considera que hay pocas probabilidades de realizar un buen papel, cuando precisamente a Brasil se le considera ya como virtual campeón mundial. La ausencia del equipo escocés ha pesado también en el ambiente futbolístico español y más cuando se ha conocido el nombramiento del Uruguay como cabeza de serie.

España renunciaría —se afirma en estos medios extraoficiales— en el caso de tener que eliminarse nuevamente con Portugal o Francia. Y también si se comprueba después del sorteo, que se va a verificar dentro de unos días que existan grupos fuertes o débiles que encabecen determinadas cabezas de serie, pues se cree que los equipos de más potencialidad se eliminarán en los grupos que encabezan Italia y Uruguay.

BALONCESTO

III Campeonato Provincial de sindicadas

Como estaba anunciado, se celebró el día 30, en Venta de Baños, la penúltima fase de este Campeonato, que tanto interés ha despertado entre las productoras de la capital y provincia, por clasificarse este año dos equipos para la fase nacional.

Del primer grupo se clasificó el equipo Textil, y del segundo, el Venta de Baños B.

Ahora tienen que jugar una segunda fase por el sistema de cruce, o sea el campeón del primer grupo con el subcampeón del segundo; y campeón del segundo con el subcampeón del primero.

Los resultados de la jornada del día 30, fueron los siguientes:

Escuela Hogar, 6; Gullón, 4.
Venta de Baños A, 10; Fontibre, 0.
Yutera Palentina, 2; Ruvil, 10.

Y la clasificación quedó como sigue:

Grupo Primero

Equipo	J.	G.	P.	F.	C.	P.
Textil	4	4	0	111	16	8
V. de Baños A	3	2	1	24	33	5
Fontibre	4	2	2	21	45	6
Ruvil	4	1	3	30	50	5
Yutera	3	0	3	13	52	3

Grupo Segundo

Equipo	J.	G.	P.	F.	C.	P.
V. de Baños B	4	4	0	28	10	8
Escuela Hogar	4	3	1	20	21	7
Gullón	4	1	3	16	13	5
Ezcoa	4	0	3	14	21	5
Fontaneda	4	0	4	5	18	5

¡CONTRATISTAS! ¡¡ATENCION!!

En los Grandes Almacenes de Maderas de

CLETO BRAVO Y Cía.

encontrarán 18 vagones de madera en cabrios de pino Soria para la construcción en general.

Antes de hacer sus compras, ahorrará dinero visitándonos

Nuestros clientes siempre quedan contentos

¡NO CONFUNDIRSE!

CLETO BRAVO Y Cía.

PALENCIA

Plaza Cervantes, 9. Teléfono, 2067. (Antes JOSE GALLEGO)

Patata extranjera para semilla

Procedente de Dinamarca

CONSERVADA EN FRIGORIFICOS

Variedades Alpha - Brondersiew

Os la facilitará Agrupación Española de Importadores y Exportadores de Patatas, S. A., «AGRUPATATAS»

Delegación provincial de Ventas: *CASA COMERCIAL AGRICOLA*

ALAR DEL REY

GABINETE ORTOPEDICO

Aplicación de BRAGUEROS y FAJAS, en sus diferentes variedades y tipos. (Por prescripción facultativa)

ORTOPEDIA PALENTINA

AVENIDA CALVO SOTELO, D. — TELEFONO, 1816

ALMORRANAS -- VARICES

FISTULAS, FISURAS, PICOR Y TODA ENFERMEDAD RECTO ANAL. Tratamiento SIN OPERACION. Instituto Antihemorroidal, Montera, 45. Madrid. Doctor Santiago Subirachs. Consulta en VALLADOLID, de once a una, del 1 al 15 de Mayo de 1950. Informes: Hotel Castilla. (C. 3.639).

AGENCIA ESPAÑA

DIRECTOR

Leopoldo de Castro Vázquez de Prada

Oficinas: Valentín Calderón, 27-29-31. Teléfono, 838

PROPIEDAD

VENDO:

Pisos nuevos a estrenar, cinco habitables, baño, recibimiento y ropero, principal, 72.000 pesetas; primero, 68.000 pesetas; bajo, 50.000 pesetas; casa por el líquido imponible, 85.000 pesetas.

Más casas de 25.000, 40.000, 50.000, 70.000, 90.000, 215.000, 250.000, 640.000.

Nueva para estrenar, 185.000 pesetas.

Rústicas, secano y regadío, especialmente una para recreo, sin casa, 7.500; otra con casa y viñedo, 50.000. (Los aficionados al campo en verano, tienen esta ocasión).

Traspasos muy interesantes.

Solares con obra realizada y proyecto.

Un salto de agua y una mina de carbón.

A R A G O N

Fincas — Plaza Mayor, 3

PALENCIA

LIBROS Y DEVOCIONARIOS EN NACAR, PIEL Y CELULOIDE, ROSARIOS, CRUCIFIJOS, PILAS Y PLACAS RELIGIOSAS, MARCOS PARA FOTOS, MEDALLONES EN MARMOL Y PLEXIGLAS, LIBROS RECUERDO EN «MOIRE», LAMINAS PARA SACERDOTES. MAS DE MIL MODELOS EN ESTAMPAS DE TODOS LOS PRECIOS. BOLIGRAFOS «BABY» EN BLANCO. MINIATURAS Y OTROS REGALOS

¡¡LO MAS NUEVO!!

PAPELERIA

I. G. DIARIO-DIA

PALENCIA

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DEL F. DE J.

SECCION CENTROS DE TRABAJO. — De interés para los jefes de Empresa:

Se pone en conocimiento de todos los jefes de empresa, que las clases del Frente de Juventudes para sus encuadrados en la Sección de Centros de Trabajo, siguen siendo de doce a una de la mañana a pesar del cambio de horario para el Comercio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 4 de Mayo de 1950.

SOCIEDAD VENATORIA

BATIDA AL RAPOSO

Se celebrará el próximo domingo, día 7 del corriente, en el Monte «El Viejo», de esta capital, a las ocho de la mañana, siendo el lugar de reunión, «Pozo del Pañuelo».

Se ruega la asistencia a los aficionados.—*El Presidente.*

Nota.—Los señores asociados tendrán a su disposición un coche de línea para el viaje de ida, gratuito, que saldrá de la «Posada del Cordón», a las siete y media de la mañana, pudiendo pasar por la Secretaría de la Sociedad, de una y media a dos y media, donde se les facilitará el billete correspondiente.

Importante discurso del Ministro de Industria y Comercio

(*Viene de primera plana*)

nómenos que llegan a disminuir la capacidad adquisitiva de los hogares modestos, surge el intervencionismo en su forma más acusada y violenta y aparecen los racionamientos al detalle y como contrapartida surgen también todas las taras de una solución imperfecta; la ocultación, el mercado negro, las sanciones, el paraíso del grupo despreciable de los especuladores y logreros. El mundo no ha encontrado todavía soluciones más eficaces ante esas anormales situaciones de escasez. Por mi parte—dice el señor Suances— estoy convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa durísima tarea de las tasas y racionamientos hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflactorios se hubieran desarrollado en forma insospechada, la especulación se hubiera producido de todas maneras, y nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Dice el señor Suances que desde el año 1945 la situación en su línea general, en su tendencia ha mejorado y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado sucesivamente en libertad, en los últimos tiempos, una serie de productos de consumo, siguiendo con el máximo interés y lo más cerca posible el resultado de estas medidas. Debe advertirse a este respecto que la atención será constantemente mantenida, dispuestos a evitar abusos, a corregir deficiencias, a solventar dificultades, a rectificar si fuera necesario y a proceder en la forma que se estime mejor para el aprovisionamiento de aquellos sectores modestos de población, eje alrededor del cual gira toda la política de abastecimientos. ¡Ojalá en futuras etapas podamos seguir esos caminos, en realidad los más convenientes y sencillos!

Examina después el problema del inflaccionismo y analiza la situación en los años 49 y 50 y dice que se aprecia una mejora sensible en los incrementos de producción de elementos fundamentales, entre ellos acero, carbón y cemento, lo que hace esperar que la situación continúe evolucionando de manera favorable.

Finaliza este tema diciendo que la relativa abundancia de productos y la subsiguiente disminución del mercado negro permitirán compensar, en parte, los perjuicios que puedan producir los aumentos de precios, siendo de desear y de esperar que en esta línea de los aumentos de producciones y rendimientos y en la mayor seguridad económica de las industrias, podamos continuar avanzando en los caminos de la recuperación.

Las intervenciones en el comercio exterior

Expone ampliamente las dificultades extraordinarias que en muy diversos aspectos padece y ha padecido nuestro comercio exterior y que han podido ser superadas mediante un esfuerzo y una atención sin precedentes acusando una mejora lenta en los últimos años que es preciso intensificar por todos los medios a nuestro alcance.

Nuestra balanza comercial entre los años 1922 y 1930 alcanzó una cifra media de déficit por año superior a los ochocientos millones de pesetas oro; la República provocó una tremenda contracción en todos nuestros índices de producción; nuestra Guerra de Liberación con las destrucciones y devastaciones originadas por la vesania roja; la desaparición también por mano roja de nuestras reservas oro; la segunda guerra mundial que crea enormes dificultades cuando nuestro proceso de reconstrucción apenas había podido iniciarse; la trágica postguerra que padecemos y la política de cerco emprendida desde el exterior contra nuestra Patria, sobre todo en este cúmulo de dificultades ingentes y no interrumpidas, nuestro país ha ido desarrollando una labor de reconstrucción en todos los sentidos, espirituales y materiales, que no tiene precedentes en nuestra historia. Habla después de la posición digna de España ante el mundo que ha conseguido dar tiempo al tiempo y a que la justicia y la verdad se abran camino por sí mismas, no permitiendo que, en lo que de nosotros dependiese fuesen alterados nuestro paso ni nuestros nervios. Sin olvidar hemos procedido y procedemos en firme de no excitar heridas recibidas que, en todo caso, y poniendo siempre de nuestra parte lo mejor para lograrlo, han de cicatrizarse y cerrarse. El resultado de esta actitud nacional, de la que tenemos mil motivos de enorgullecernos, está a la vista. Puedo indicar que nuestras relaciones económicas con todos los países con los que mantenemos un intercambio, entre ellos, todos los del Occidente europeo, se desarrolla en forma enteramente normal y satisfactoria. El intercambio crece y el equilibrio se mantiene, las relaciones están reguladas por acuerdos y tratados, frecuentemente revisados para actualizarlos y mejorarlos. Habla después de la posición de Norteamérica en el mundo que destaca como un enorme centro de energía y producción, al que resultan prácticamente supeditadas, en una forma u otra la mayor parte de las economías. Lo que para Norteamérica viene a ser el excedente o complemento de una economía sobrada de energía, representa para los demás, en muchos casos, la satisfacción de una necesidad vital. Es este un gran problema latente de tipo universal, de cuya acertada y permanente solución dependen muchas cosas, si ha de ser fuente y exponente de progreso general y humano mejoramiento y no motivo de perturbación y dificultades. La consecuencia lógica es que prácticamente toda Europa occidental con un comercio brutalmente desequilibrado en sus relaciones con Norteamérica, vive y se desenvuelve satisfactoriamente merced a la ayuda y crédito americano, lo que ha repercutido en los intercambios comerciales. España puesta premeditadamente al margen de una situación en la que no ha intervenido pero que de manera directa repercute en su comercio exterior y en su economía, puede ya constatar superadas las etapas posiblemente más difíciles, que saldrá adelante en todo caso, pero lo que no puede evitar es que ello se verifique con sacrificios y privaciones que retrasan inevitablemente el proceso de su recuperación y su voluntad inquebrantable de mejorar el nivel de vida de sus gentes. En definitiva, es un problema de dignidad y, sobre todo, de fe y voluntad, sobre el que se nos hará, se nos está haciendo ya, la debida y oportuna justicia. De todas maneras, y a la vista del panorama expuesto, es evidente —desgraciadamente evidente— que nos vemos obligados a intervenir nuestro comercio exterior. Cuando nuestras exportaciones han de ser de manera prácticamente única, la base de nuestras importaciones, adquiere una importancia fundamental.

Es preciso activarlas, empujarlas, abrirlas los precisos caminos, regular su movimiento. Yo afirmo terminantemente que si, perdiendo todos la cabeza, se dejaran en libertad las importaciones, suspendiendo la aplicación de permisos y el orden en las cesiones de divisas, en una semana, solamente en una semana, se produciría una auténtica catástrofe. Nos veríamos inundados de artículos no indispensables: faltarían los más precisos, se paralizarían en muy poco tiempo actividades esenciales de la vida de la nación.

Sistema de cambios oficiales y especiales

Manifiesta en primer lugar el señor Suances que el Gobierno no ha ligado nunca ni ligará en ningún momento, el problema del cambio de nuestra moneda a aspectos o falsas consideraciones de prestigio nacional que no tienen la menor relación con la materia. Expone los conceptos de moneda y cambio. Después de estas consideraciones dice que si con un medio tan sencillo como fijar un nuevo cambio a la peseta pudiera mejorarse nuestra situación, ya habría sido fijado, como lo será en la primera oportunidad en que ello pueda hacerse con razonable seguridad de acierto y con la precisa seguridad de que los daños que la medida pueda originar no sean superiores a los beneficios más o menos momentáneos que produzca. Expone las razones de orden interno y externo que aconsejaron en su día el establecimiento del sistema de primas a la exportación, que en su oportunidad fué sustituido por el vigente de cambios especiales, reglamentados en la correspondiente disposición. El método —dice el ministro—no se estima bueno y tiene multitud de inconvenientes pero se considera solución transitoria, técnicamente irremplazable de mal menor. Pero este sistema no será permanente y cuando la economía nacional esté saneada habrá llegado el momento de fijar un cambio único, sin que nada impida que en la evolución se gane tiempo y simplicidad, reduciéndose paulatinamente el número de los existentes. Y entonces el cambio no será nada difícil determinarlo. Desde luego, no el que hoy se paga en determinados medios y ambientes, especulando sobre la apetencia española de productos y elementos; tampoco el que es consecuencia de delitos de bolsa negra o contrabando.

Trabas impuestas a las importaciones de capital extranjero y a las inversiones de dicho capital en actividades económicas

Pasa a ocuparse el señor Suances de este tema. Dice que las aportaciones de técnica o de capital extranjeros para potenciar nuestra industria o nuestra economía general, son y serán, en consecuencia, no sólo perfectamente recibidas, sino estimuladas y deseadas. Previsto en la legislación vigente el tope máximo de un 25 por 100 para la participación de capital extranjero en determinadas empresas. Dicha legislación concede al Gobierno la facultad de autorizar mayores participaciones.

Después habla el ministro de las aportaciones en sus formas de acciones y obligaciones y dice que en la fase de activa transformación en que España se encuentra ante las posibilidades económicas de todo orden que ante nosotros se abren, creo que estos tipos de participación ofrecen todo género de perspectivas al capital y a la técnica exterior.

Intervenciones del Estado en la industrialización del país: Nacionalizaciones de tipo económico y demás actividades de ese carácter

El Estado no tiene ni en el más remoto pensamiento ni propósito de seguir las corrientes estatificadoras tan pronunciadas hoy en otros países. Por el contrario, procurará siempre que sus propias creaciones pasen a mano de la iniciativa y del ahorro probados tan pronto lo permitan las circunstancias, especialmente tenidas en cuenta en lo que se refiere al cumplimiento de las finalidades que originaron la creación, a la estabilidad técnica y económica de las mismas y a evitar las especulaciones abusivas.

Finaliza su discurso el señor Suances diciendo que hay que mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo; aumentar la producción y el rendimiento; extender lo más rápidamente posible nuestras bases económicas, modificando su estructura a fin de que, campos y talleres puedan proporcionar los artículos que nuestra demanda exige imperiosamente y un comercio próspero interno y externo, pueda servir los productos a los mercados de todas clases en las mejores condiciones de precios y calidades. Hace por último una alusión a "nuestra fe y confianza", profundamente sentidas. Saldremos adelante, pese a todos los obstáculos. Nuestras inteligencias y nuestros corazones están despiertos, claros, limpios de todo mezquino sentimiento.

Toda clase de relojes, pulseras, a plazos, en

CASA SALAMANCA

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza Abilio Calderón, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, izquierda
Teléfono, 1563

Ventura Fernández
PULMON Y CORAZON
Diplomado por oposición, en el Hospital de Madrid-Carabanchel.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Menéndez Pelayo, 25.

MILAGROS HERRERO ASTORGA
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Teléfono, 1378
Valentín Calderón, 6 y 8, 2.º

Baudelio Gutiérrez Herrero
ESPECIALISTA EN PARTOS
Horas de consulta de 1 a 2
Mayor, 197 — Palencia

MONEDO
Diplomado de la Escuela Nacional de Tisiología. Diplomado de Sanidad y del Instituto Español de Hematología y Hemoterapia
RAYOS X — SERVICIO DE TRANSFUSION DE SANGRE Y PLASMA
Consulta diaria excepto sábados
QUINTANA DEL PUENTE

ESCAPA LEAL
OTO-RINO-LARINGOLOGO
de la Casa Salud Valdecilla
Consulta y operaciones:
Mayor, 139

U. ROMAN BAQUERIN
Suspende su consulta del 3 al 7 de Mayo

M. Alvarez Renedo
Pulmón - Pleura - Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

AGUSTIN P. HIGELMO
CIRUJANO
Sanatorio «Jesús Nazareno» (Jardinillos), de 12 a 2. Telf. 1802

Doctor J. Diez Cascón
Cirugía y Medicina de Riñón y Vías Génito-urinarias
DE ONCE A UNA
Avda. República Argentina, 4

PROF. DR. CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina
Jefe de la Maternidad. — Maternólogo del Estado
CIRUGIA Y MEDICINA DE LA MUJER. — PARTOS
CONSULTA DIARIA: de 12 a 3
Mayor, 33. Teléfono 533
PALENCIA
Operaciones y partos: Clínica «San Bernabé»

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Ex Profesor A. de la Cátedra de Dermosifiliografía (Valladolid)
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo (por oposición)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Valentín Calderón, número 7 — Consulta de 12 a 2

E. ROBLES
ENFERMEDADES DE LA PIEL
SIFILIS, VENEREAS Y GENITO-URINARIAS
Electroterapia. Diatermia. Onda corta. Rayos Ultravioleta. Electrolisis.
Electrocoagulación. Corrientes galvánicas y farádicas.
Nieve carbónica, etc. Análisis clínicos.
De once a una y media. — José Antonio, 47. (Salón)

Primera Comunión
Vestidos para niña en los más bellos y originales modelos. Extenso surtido en cofias, coronas, tules para velos y mantos. Cordones, rosarios, crucifijos.
MERCERIA TERE
MAYOR, 177

Duréntez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, primero

anuncios por palabras

HASTA OCHO PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

ENSACADORAS - elevadoras metálicas, a motor. Fabricación Francisquillo. Dos tamaños. Exclusiva Palencia y provincia. Motores. Facilidaldes pago. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

GRUPOS eléctricos y gasolina, gradas, cultivadores, arados, carretillas de mano, pulverizadores, sembradoras remolacha. Maquinaria Agrícola Tejeda y Díaz. Burgos, 17.

SE NECESITA doncella, sueldo 125 pesetas mensuales. Mayor, 258, Pral.

VENDO casa, Fuente de la Salud. Petra González.

VENDO o cambio caballo de cuatro años, con la cuerda, por macho o caballo pequeño, a prueba, de enganche todos. Grijota. Valentín Aparicio.

SE VENDE silla-coche niño, perfecto estado. Héroes del Baleares, 14, primero.

SE VENDE par de machos, 4 años, 5 dedos, y mula media edad. Paredes de Nava. Pedro Cardeñoso.

SE VENDEN 4 novillas, 2 abocadas a parir y 2 vacas lo mismo. Magaz. Felisa Fernández.

PLANTA pimiento, tomate, cestos nuevos y a medio uso, vendo. Julián Villoldo. Huertas Bajas. Puente Hierro. Palencia.

CEDO habitación derecho cocina. San Marcos, 20.

GUARDA muletero necesítase. Informará Prohombre Hermandad San Cebrián de Campos.

SE VENDEN 4 novillas, 2 terneros, en Villamuriel de Cerrato. Ezequiel García.

GRATIFICARE quien proporcione corral con cuadra. Colón, 30, segundo. Castrillo.

SE VENDE partida de abono de ovejas. Viuda de Antonio González. Piña de Campos.

SE ARRIENDA alfalfa, dos obradas, segundo año. Mancornador, núm. 1.

AGRICULTORES: Grupos de riego a gasolina, maquinaria agrícola en general, trabajos de torno. Taller mecánico, Amelio Valles. Saldaña.

GRADAS de ballestas y de estrellas, arados tipo Oliver y giratorios varios tipos, repuestos. Fidel Diego García, Casado del Alisal, 57.

VENDO serret jardinera. Constructor, hijo Mariano Delgado. San Mamés de Campos.

SIRVIENTA, necesita señor solo, sepa obligación. Dirigirse, Severino Calvo. Astudillo.

SE VENDE garrofa troceada, para pienso, valvolina. Lubrificantes, para maquinaria agrícola. Un carro de varas para una caballería, con toldo. En Frechilla. Isaías Muñoz.

VINO clarete, tipo Cigales, se vende en la bodega de don Victoriano Vázquez de Prada. Se transporta con camión si el comprador lo desea. Razón, Frechilla. Isaías Muñoz.

CONSTRUCCION transformadores todas potencias y tensiones, grandes descuentos. T. Velázquez. Avenida Lope de Vega, 36. Medina del Campo.

SE TRASPASA el «Bar Iris», por no poder atenderle. Informes en el mismo, Colón, 29.

PARA PUEBLOS IMPORTANTES. Se necesitan productores de publicidad. Buena comisión. Publicidad GALLARDO. Palencia.

VENDO aventadora barata, en buen uso. Cristino Martín. Magaz.

SE VENDEN 6 vacas de leche en plena producción. Para tratar, Villalobón. Arsenio Mota.

VENDO vaca barata, holandesa, tres partos, quince litros leche. Vda. Villaverde. Astudillo.

OCASIÓN: Sin traspaso de local, por no poderlo atender, cedo frutería. Importe de artículos. Informes, esta Administración.

SE VENDEN 24 ovejas emparejadas, por sobrante de ganado. En Pozo de Urama. Manuel de Castro.

VENDEMOS finca en el monte, con 500 cepas, más de 100 frutales y casa. Inmejorable situación. Agencia España. V. Calderón, 27.

PARA TRACTORES. Arados, gradas y cultivadores de todos los sistemas y tamaños. Trilladoras Angeles. Tractores venta libre. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Colombres. Palencia.

SE VENDE elevadora - ensacadora «Ajuria», y alfalfa empacada. Serapio Aguado. Boadilla del Camino.

MOTORES a gasolina, eléctricos, grupos moto-bombas para riegos, usos industriales, ventiladores, norias, arrobaderas, mangueras. Visite Almacenes Pinacho.

VENDO bicicleta niño, vestido primera Comunión, niña, General Mola, 117, bajo.

SE VENDE bicicleta de niña. Bar Zamorano. Mayor, 124.

SE VENDE planta de tomate, pimiento y repollo. Harinera «La Julia».

SE NECESITA chica formal, para niños. José Antonio, 2, bajo, derecha.

OCASION. Se vende tresillo, seis sillas. Martín Calleja número 1.

PASTOR con ayuda se necesita para San Pedro. Baquerín. Eduardo Dato, 23. Palencia.

YESOS «Yolanda», sin rival, fabricados a mano, 4,50 saco. Rizarzuela, 12. Abilio Pérez.

MAQUINARIA agrícola moderna. Piezas de recambio, varias marcas, no compréis sin consultar precios único depósito. Casa Basilio Santamaría. Alar del Rey.

VENDO carro vacas, medio uso. Motor gasolina para aventadora, escalera, carro varas y eje carro. Dirigirse Benjamín Carpintero. Herrera Pisuerga.

VENDO dos vacas de trabajo, seis años. Mariano Castrillo. Villanueva del Río.

VENDO dos carros varas, uno para dos ganados, otro para uno, medio uso; dos mulas media edad; burro para trabajo, 3 años; 50 gallinas plena producción y 50 pares palomas mansas. Ismael Rebolleda. Carrión de los Condes. (Molino).

VENDO novilla segundo parto, parida de un mes y vaca de 5 años, en plena producción. Fulgencio Antolín. Arconada.

VENDO galgo superior 3 años, otro 8 meses, mucha talla. San Martín del Valle. Gil Pérez.

VENDO 20 ovejas emparejadas. Quintanilla de Onsoña. Pablo del Río.

LEÑA y carbón de encina. Se vende una partida de importancia de madera y carbón, buenos precios. Tratar, con Rafael Catalina. Salvador, 25. Valladolid.

SIRVIENTA necesita señor solo. Informará, Lucía González. Frómista.

AZULEJOS. Mosaicos «La Hortensia». Avenida Manuel Rivera, 26-28. Francisco Madrigal Martínez.

SE VENDE coche niño y cuna. Manflorido, 13. Palencia.

CAL VIVA. Todos los días grandes existencias. Carretera Villalobón. Palencia. Madrigal.

MADERAS «Arabí». Tarima, ripia, machones, etc. Avenida de Valladolid. Palencia. Precios muy interesantes.

TRACTORES venta libre, entrega rápida, marca «TESA», veinticinco caballos, poco consumo, garantizados; arados para tractores; pida presupuestos en Almacenes Pinacho. Palencia.

¿LE DEBEN y no pagan? Cobrará vuestros créditos morosos toda España, Asesoría Comercial. San Fernando, 30. Alicante.

VENDO mula 3 años, 4 dedos. Valdecañas de Cerrato. Pedro Merino. Royuela.

PLANTA tomate, vendo. Huertas Bajas. Valentín Maestro.

SE VENDE una yegua con cría potra, de seis años. José Cayón. Población de Campos.

VENDO vaca de leche, inmejorable. Tratar, en Ignacio Martínez Azcoitia, 17, primero. Palencia.

CHICAS, aprended el corte, método práctico y sencillo. Leonor Valdivielso. Frómista.

BICICLETA caballero, ocasión. Plaza de León, 1. Pral., derecha.

VENDO tres segadoras «Kormick». Santoyo. Jaime Rojo.

PLANTAS, vendo, tomates y pimientos, gran selección y economía. Pedidos: Mayor, 230. Frutería Pili-Luz. Palencia.

CEDO habitación a matrimonio solo, con derecho cocina. Informará, Queipo de Llano, 5, pral., izquierda.

EXTRAVIADO paquete conteniendo faldones de niño en coche Palencia-Cervera, primeros del mes pasado. Gratificaré su entrega al citado coche.

VENDO motor eléctrico, nuevo, «Siemens», uno y medio H. P., tres mil revoluciones. Pedro Marcos. Osorno.

CASA, vendo, para comerciante, labrador, en Itero de la Vega, Plaza Mayor. Facilidades pago. Carlos Aguilar.

¿SUS GALLINAS no ponen? ¿Están enfermas? Inmediatamente deles Galliol. Farmacias y Droguerías.

M.C.D.2022

Ana Esmeralda — Manolo Vargas

Los dos geniales bailarines intérpretes de la mejor película española de todas las épocas.

EL AMOR BRUJO

Inspirada en la música del gran compositor granadino MANUEL DE FALLA. En la noche embrujada del Sacro-Monte, en un ambiente de pasiones, venganzas, y exorcismos, la música de FALLA produce la más profunda y deleitosa impresión con sobrecogedora intensidad dramática.

EL AMOR BRUJO

CON

MIGUEL ALBAICIN - ELENA BARRIO - PASTORA IMPERIO

con la colaboración de la Orquesta Filarmónica de Madrid

EL DOMINGO en el TEATRO PRINCIPAL

Se reune el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones

Presidió el Marqués de la Valdavia

Madrid, 3.—En la Diputación Provincial se ha reunido esta mañana el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales de España, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia y con asistencia de los presidente de las de Alicante, Burgos, Murcia, Teruel, Toledo y Zaragoza, así como el director del Banco de Crédito Local de España, señor Farinas. Se dió cuenta del estado y desarrollo del empréstito para caminos vecinales acordado por Ley de 17 de julio de 1948, así como de haber quedado aprobado el presupuesto ordinario de la Mancomunidad para el ejercicio actual y haberse ampliado la subvención para caminos vecinales. Se estudiaron también otros asuntos de interés general que afectan a las Corporaciones Provinciales, entre ellos las últimas disposiciones relacionadas con sus haciendas.

Antes de levantarse la sesión se acordó expresar la gratitud de la Mancomunidad a S. E. el Jefe del Estado, por las mejoras conseguidas, así como al Gobierno y muy especialmente al Ministro de la Gobernación.

---

†

SOR MARIA DE SANTO TOMAS PAN CABEZA

Religiosa del Santo Angel de la Guarda

Falleció en Becerril de Campos, el día 3 de Mayo de 1950

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

La Superiora y Comunidad del Santo Angel; su desconsolado padre Laureano Pan Ibáñez; hermanos María de los Angeles, Laureano, Olegaria y Paula Pan Cabeza; tíos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su eterno descanso por lo que les quedarán muy agradecidos.

Un llamamiento de los funcionarios de la ONU para impedir la guerra

La división del mundo--dicen--ha disminuído la perspectiva de paz duradera

París, 4.--Funcionarios de las Naciones Unidas, reunidos bajo la presidencia del secretario general de la Organización Irygve Lie, en esta capital, han hecho un llamamiento a los miembros de las naciones para que hagan un "grande esfuerzo" tendente a impedir la guerra. Los reunidos han convenido unánimemente en que "la actual división del mundo y los conflictos políticos, cada vez más graves, entre las grandes potencias, han disminuído considerablemente las perspectivas de una paz mundial".

Se expresa "profunda preocupación" sobre la situación mundial y se declara que el llamamiento hecho ayer por Lie será apoyado firmemente en el intento de cerrar la hendidura que ha dividido a la ONU y al mundo.

Irygve Lie salió poco después para Holanda, donde pasará unos días antes de emprender su viaje a Moscú.--Efe.

Sesión plenaria de las Cortes

(Viene de primera plana)

za y San Sebastián. Extención de los beneficios reconocidos por los decretos-leyes de 17 de octubre de 1947 y 17 de agosto de 1949, a todos los trabajadores comprendidos en la Legislación de Accidentes de Trabajo. Situación de los funcionarios de la Administración de Justicia que desempeñen destinos en organismos ajenos al Ministerio de Justicia. Concesión de un crédito extraordinario de 2.980.000 pesetas, para adquisición de la finca que ocupa la residencia de «Relaciones Culturales». Concesión a las fuerzas de la Guardia Civil, de una gratificación fija que les compense el gasto de prestación de largas jornadas de servicio fuera de su domicilio. Modificación de la ley de Ferrocarriles Secundarios de 26 de marzo de 1908. Emisión de dos mil millones de pesetas de deuda del Tesoro, sustitutivo de la de diez de enero de 1945. Exención de los impuestos de derechos reales y timbre, a favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.—Cifra.

Importante discurso del Ministro de Justicia

Respuesta del Excmo. Sr. Don Raimundo Fernández Cuesta, Ministro de Justicia, al ruego formulado por el Procurador señor Laguna Azorín, en la sesión plenaria de las Cortes Españolas del día 3 de mayo de 1950.

«Señores Procuradores:

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, don José Laguna Azorín, dando una prueba más del exigente concepto que tiene y de sus deberes de Procurador y que le llevan a una envidiable inquietud interrogativa y rogatoria en los más variados aspectos de la vida nacional, dirigió a los señores Ministros de Industria y Subsecretario de la presidencia, un ruego, relacionado con las órdenes ministeriales de 24 de junio y 3 de octubre de 1949, ruego en el que por plantearse un problema de carácter jurídico, el Gobierno acordó pasara a estudio del Ministerio de Justicia, razón por la cual el que os habla ha tomado a su cargo la respuesta al mismo, teniendo por ello la doble satisfacción que supone el tener oportunidad de dirigirse a la Cámara y contestar a tan distinguido compañero.

El señor Laguna pide en definitiva que habiendo decretado las mencionadas órdenes ministeriales el régimen de libertad de precios, en relación con el algodón y productos manufacturados del mismo y con la confección de tejidos de lana, en contraste con el régimen anterior de Tasas ,las infracciones cometidas en la materia con anterioridad a esas órdenes, carecen de contenido penal, por aplicación del principio de retroactividad, y por ello, los expedientes instruídos, ya estén en tramitación en las Fiscalías de Tasas, en Fiscalía superior, o ya pendan de recurso de alzada ante la presidencia del Gobierno, deben quedar sobreseídos.

¿Es pertinente acceder a tal solicitud? Entendemos que no, y en virtud de las siguientes consideraciones, que vamos a exponer de la manera más esquemática posible, en aras de la brevedad, aunque también con la mayor precisión jurídica que me sea dado conseguir.

El problema planteado por el señor Laguna, tiene a mi juicio un doble aspecto; por un lado determinar la naturaleza jurídica de los preceptos contraídos en las órdenes antes citadas, esto es, si tienen carácter penal o administrativo, y una vez determinado esto, y en función de la misma, señalar su retroactividad o irretroactividad.

Es indudable que por ley penal ha de entenderse no solo el código, sino también determinadas leyes especiales como en el mismo código se reconoce. Pero para que una ley especial sea penal, es preciso que concurran en ella estos dos requisitos:

Primero: Que haga referencia a una conducta delictiva.

Segundo: Que esta conducta esté sancionada con una pena. Esta característica es la más decisiva, porque si las leyes penales especiales imponen penas, lo hacen refiriéndose al Código Penal, porque las penas solo en éste se estatuyen, en él se regula su forma de cumplimiento y las penas producen efectos especiales que no producen las demás sanciones, hasta el punto de servir para calificar al delincuente como sujeto con antecedentes penales. Por consiguiente, toda ley que no reuna estos datos de concreción, no es penal aunque contenga sanciones.

Esta distinción, como no podía menos de serlo, está perfectamente recogida desde su origen en la legislación de Abastecimientos y de Tasas, que siempre ha distinguido entre la vía penal y la administrativa, aun cuando en esta imponga sanciones de importancia y transcendencia, a veces mayores que las penas del código y leyes penales especiales, y así vemos, por no citar más que las últimas disposiciones dictadas, que el decreto-ley de 30 de agosto de 1946, mantiene esta doble vía represiva en su artículo quinto, al ordenar que las penas establecidas contra el régimen legal de Abastecimientos son independientes de las correcciones que impongan los Gobernadores, Fiscales, Superior de Tasas o el Gobierno, y el decreto de 27 de septiembre de 1946, que califica de delito de acaparamiento las falsificaciones en las guías o documentos relacionados con la producción, lo hace aparte de la sanción gubernativa que esos hechos merezcan, conforme a la Ley de Tasas de 30 de septiembre de 1940.

Ahora bien, la Orden de 24 de Junio de 1949 no es una ley represiva ni penal, ni administrativa. No impone pena ni sanción gubernativa solamente como se dice en su exposición de motivos, regula las actividades de la economía algodonera para el presente o para el futuro. Es, pues, una ley administrativa: lo que sucede es que en ella se contienen preceptos que pueden servir de norma para otras disposiciones de carácter represivo, toda vez que al decretarse la libertad de precios, esta libertad puede servir de base para que las leyes penales o administrativas anteriores queden sin efecto.

Se impone entonces apreciar a cuál de esas dos represiones hace referencia este elemento normativo de la libertad de precios, sí a la gubernativa de la Fiscalía de Tasas o a la penal del delito de abastecimiento, y para nosotros no cabe duda que a la primera, hasta el punto que el mismo señor Laguna lo dice expresamente en su ruego, al pedir el sobreseimiento de los expedientes instruídos por la Fiscalía de Tasas o pendientes de tasas o pendientes de alzada ante el Gobierno.

Si las Ordenes mencionadas son, pues, leyes de carácter administrativo, si los elementos normativos que contienen hace referencia a represiones de tipo gubernativo, si son aplicados por autoridades gubernativas; si no tienen un carácter derogatorio, permanente y general, puesto que la de junio implanta un nuevo régimen a título de ensayo y la de octubre lo que hace es dejar en suspenso el régimen de tasas, y si no se trata de la coexistencia de dos leyes penales, una más favorable que otra, hay que llegar a la conclusión de que a las órdenes citadas no pueden dársele los efectos retroactivos solicitados.

Pero, apurando aun más la argumentación, veremos que la supresión del régimen de intervención de un producto o artículo no quiere decir que el legislador haya considerado excesiva o injusta esa intervención, que precisamente el fundamento legal y moral de la retroactividad de la ley penal, sino que han desaparecido las razones económicas que pusieron en un determinado momento esa intervención, supuesto muy diferente para los que se ha establecido la retroactividad.

Pero aun más, supongamos que los anteriores razonamientos fueran erróneos y las leyes de tasas tuvieran carácter penal o lo aceptásemos así: tan sólo a efectos polémicos, también tendríamos que negar la retroactividad de las Ordenes a que nos venimos refiriendo; pues a ello se opone también el principio de ultractividad de las leyes penales de excepción, que consiste en la aplicación, aun después de derogadas, de aquellas leyes penales de carácter excepcional, dictadas para subvenir a necesidades del Estado, derivadas de situaciones anormales, y transitorias, encontrándose la razón de tal principio de ultractividad en que sin él sería posible eludir la sanción de los hechos cometidos en los últimos momentos de la vigencia del Estado excepcional.

Este principio que está reconocido en la doctrina y en las legislaciones extranjeras, tal el Código Penal italiano y la doctrina española más reciente se orienta en el mismo sentido, es de indudable aplicación a las normas en virtud de las cuales la Fiscalía de Tasas incoará los expedientes ahora en tramitación, ya que la naturaleza excepcional de toda esa legislación de Tasas es de absoluta evidencia.

Estimo, por tanto, que ni aún por este camino sería posible llegar a esa retroactividad que el Sr. Laguna defiende, acordando en su conclusión el sobreseimiento de los expedientes de Tasas en tramitación y sea para mí una verdadera satisfacción que mis argumentos tengan por su lógica y por su exposición la fuerza suficiente para llevar el convencimiento al señor Laguna, quedando así realzado con el prestigio de su conformidad. (Aplausos).

RELOJES SUIZOS

A PLAZOS Y AL CONTADO 15 AÑOS DE GARANTIA

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

MARCAS DE 1.ª CALIDAD

ENVIOS POR CORREO - PIDA CATALOGO GRATIS

UNION SUIZA

Apartado num. 39 - ZAMORA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El Ministro de Educación Nacional visita en Barcelona el Instituto "Maragall" y la Escuela de tejidos de Canet de Mar

Barcelona, 4. — El Ministro de Educación, señor Ibáñez Martín, ha visitado esta mañana, en compañía de su esposa, del Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Ferreiro; de su secretario particular, del Delegado Privincial de Educación Popular y de otras personalidades, el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», la Empresa Industrial Baurier S. A., de tejidos de algodón en San Andrés del Besós y la Escuela de Tejidos de Punto de la Diputación Provincial, en Canet de Mar.

Alrededor de las once de la mañana, llegó el Ministro y sus acompañantes al Instituto «Maragall». Fué recibido por el director del centro docente y claustro de profesores, en unión de los cuales visitó las diversas dependencias e instalaciones. El señor Ibáñez Martín se interesó por todo cuanto afecta a este Instituto y al abandonarle fué objeto de una cariñosa despedida por parte de los numerosos alumnos, que abandonaron sus clases y vitorearon al Ministro.

Seguidamente el señor Ibáñez Martín se dirigió a San Andrés del Besós, donde jiró una detenida visita a la Empresa Industrial Burier.

Después se trasladó a Canet de Mar, para visitar la Escuela de Tejidos de Punto que la Diputación Provincial de Barcelona tiene instalada en aquella población.

El presidente del Patronato, señor Ferrer Calveto, después de agradecer al Ministro su presencia, le expuso la labor textil desarrollada por la Escuela y le reafirmó la decisión de esta Institución, de seguir laborando en pro de la cultura española, dentro del marco de la técnica textil. El señor Ibáñez Martín contestó expresando su satisfacción por la visita y poniendo de relieve que la Escuela de Tejidos de Punto de Canet de Mar, había superado ya su más arduo período, el de las naturales dificultades iniciales y que se la podía considerar como una Institución modelo de acentuado interés y de general utilidad en el campo de la técnica española. Añadió, por último, que transmitiría a S. E. el Jefe del Estado con suma satisfacción el testimonio de sincera adhesión y afecto, expresado por el presidente del Patronato, en nombre de la Escuela.

Terminada esta visita, el Ministro de Educación Nacional emprendió el viaje de regreso a Barcelona.—Cifra.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.—La sesión de hoy ha acusado la tendencia de desgana que marcó la sesión de ayer, produciéndose retrocesos que fueron generalmente del orden de tres enteros. Al final quedaba algún dinero a cambios ligeramente superiores a los del cierre.

Acciones: Banco de España, 366; Exterior, Nuevas, 375; Hipotecario, 304; Central, 248; Nuevas, 800; Español de Crédito, 355; Hispano Americano, 335; Popular, Nuevas, 500; Mercantil e Industrial, 157; Rural, 135; H. Chorro, 173; H. Española, 267; Fenosa, 160; Iberduero, 186; Nuevas, 660; Mengemor, 140; Nuevas, 380; Sevillanas, 152; Eléctrica Madrileña, 124'50; Nuevas, 410; Telefónicas, 165; Minas Rif, 290; Felguera, 227; Ponferrada, 275; Almagrera, 90; Naval, Ordinarias, 94; Preferentes, 115; Fénix, 1.475; Metro, 200; Tranvías de Madrid, 65; El Aguila, 252; Obligaciones, 232; Azucarera General, 125; Ebro, Azúcares, 243; Dragados, 140; Cupones, 70; Comercial de Hierros, 133; Auxiliar Ferrocarriles, 219; Construcciones Metálicas, Ordinarias, 100; Preferentes, 102; Azoe, 40; Petróleos, 281; Explosivos, 289; Papeleras Reunidas, 154; Viesgo, 200; Leonesas, 115; Saltos Levante, 155; Fefasa, 13.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 4.—La Bolsa, en su sesión de hoy, ha continuado floja.

Cotizaciones. — Acciones: Banco de Bilbao, 435; España, 363; Banesto, 359; Hispano Americano, 338; Vizcaya a, 370; íd. b, 362'50; Asturiano, 245; Viesgo, 201; Reunidas, Viejas, 162; íd. Nuevas, 145; H. Española, 270; Iberduero, Ordinarias, 186; íd. 70 por 100 desembolso, 675; Minas del Rif, 287'50; Sierra Menera, Preferentes, 75; Marítima del Nervión, 1.580; Naviera Aznar, 1.925; Bilbaína, 202'50; Seguros La Polar, 500; Altos Hornos, Viejas, 177; íd. Nuevas, 555; Babcock, Derechos, 495; íd. Rojas, 100; Euskalduna, 401; Santa Bárbara, 128; Ebro, 245; Aguas de Cestona, 230; Telefónicas, 165; Faes, 168; Siga, 205; Papelera, 368; Explosivos, 284; Unión Química, 189; Resinera Española, 66; Irsa, 10. — Cifra.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 4.—Se ha acentuado la flojedad en la sesión de Bolsa de hoy. En el Corro de Acciones el número de ventas realizadas ha sido escaso, con descenso de algunos enteros. Esta flojedad ha repercutido también en el Corro de Valores de Renta Fija, donde han sido muy limitadas las operaciones, con pérdida de uno a medio entero. El dinero ha continuado retraído y algunos títulos han repetido cambios. En Valores del Estado se han efectuado algunas operaciones aunque no importantes. — Cifra.

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 155)

Sin pago adelantado...

A PLAZOS, puede usted adquirir toda clase de artículos a precios corrientes. Comercio a elegir. Pago, como mejor convenga.

COMERCIO Y CREDITO

VALENTIN CALDERON, 28

Telecomunicación

Exámenes de opositores a la escala auxiliar mixta

Los opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, que hayan de verificar los exámenes en Gijón, sufrirán el reconocimiento facultativo el día 7 del actual, a las dieciséis horas y el día 8 a las nueve horas.

Los cincuenta primeros declarados útiles, efectuarán la prueba de mecanografía el día 9 a las dieciséis horas, y a continuación, seguirán los exámenes de las diversas materias de estas oposiciones en fechas sucesivas.

Lo que se participa para conocimiento de los interesados.

Palencia 4 de Mayo de 1950.—El Delegado-Jefe del Centro, *Adolfo Molina.*

NO-DO de sucesos

1

UN INCENDIO DESTRUYE LA NAVE DE UN ALMACEN DE MADERAS Y UNA ASERRADURIA

Madrid, 4. — Un violento incendio iniciado a las siete y cuarto de la mañana de hoy ha reducido a cenizas en un corto espacio de tiempo la nave de un almacén de maderas y una fábrica de aserrar instalados en el número 9 de la calle el Duque de Sevilla, pese a la rápida intervención de los bomberos que al mando de su director don Santiago Soler, lograron localizar el fuego a los pocos momentos de producirse. En la nave había gran cantidad de madera almacenada, por la que las pérdidas materiales son de consideración.

A las doce de la mañana, continuaban los trabajos de los bomberos para evitar la reproducción del incendio. Al parecer un cortocircuito ha sido el promotor del siniestro, pues ya ayer los obreros, durante las horas de trabajo, notaron alguna anormalidad en el flúido eléctrico. No hay que lamentar desgracias personales.—Cifra.

2

CHOCA UNA CAMIONETA Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

Castellón de la Plana, 4.--Una camioneta de la Junta de Obras del Puerto, cuando regresaba con cinco obreros del caserío marítimo de El Grao, sufrió la rotura de la dirección y chocó contra un árbol de los que existen al borde de la carretera. Todos los viajeros resultaron heridos, así como el chófer. Todos ellos fueron asistidos en el Hospital provincial.--Cifra.

EL SEÑOR

Don Elías Pérez Ruiz

Falleció en Boadilla del Camino el día 3 de Mayo de 1950

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Julia Manrique Manrique; hijos Vidal, Melecio, Elías, Julián, César, Julio y Carmen Pérez Manrique; hijos políticos María Rosa Herrero, Julia Tapia, Anita Rodríguez, Guadalupe Abad, María de las Mercedes López-Francos y José Luis de la Mora; hermana doña Sofía Pérez; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver, se verificó hoy, día 4, a las seis de la tarde, al cementerio de Boadilla del Camino.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

M.C.D.2022